

BUIN, 02 de Diciembre de 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3558/2019, VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 987**, de Secretaria Comunal de Planificación de Buin, dirigido a Secretaría Municipal, donde envía antecedentes de modificación presupuestaria N° 5 para el Concejo Municipal, con fecha 29 de noviembre del 2019.

3.- La **Resolución** del Alcalde donde autoriza poner en tabla del Concejo Municipal.

4.- El **Acuerdo N° 563** de la Sesión Ordinaria N° 169 del Concejo Municipal de fecha 02 de Diciembre de 2019.

DECRETO

1.- Apruébese **ACUERDO N° 563** de la Sesión Ordinaria N°169 por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal, **Aprueba "Modificación Presupuestaria N° 5.**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 – 2019

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
486.310.000	486.310.000
DIFERENCIA	0

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Ilustre Municipalidad de Buin

1. Aumento de Ingresos

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo presupuesto	Observaciones
115.03.01.001.001.004	Patentes Alcoholes Art. 24	446.550.000	400.000	446.950.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.03.01.001.001.006	Ferias Libres	14.000.000	800.000	14.800.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.03.01.001.001.010	Domicilio Postal	124.838.000	3.000.000	127.838.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.03.01.001.001.016	Recuperación Iniciación de Actividades	359.823.000	22.000.000	381.823.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado



115.03.01.002.001.001	Del Ejercicio (Aseo - Impuesto Territorial)	353.300.000	42.000.000	395.300.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.03.01.003.002.001	Permiso Patentes	37.680.000	13.000.000	50.680.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.03.01.003.999.002	Derechos Varios de Obras	398.000.000	90.000.000	488.000.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.03.01.003.999.003	Derechos de Bodegaje	18.000.000	12.000.000	30.000.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.03.03.001.002	Saldo (Impuesto Territorial)	989.400.000	221.000.000	1.210.400.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.05.03.100	De Otras Municipalidades	5.673.000	4.000.000	9.673.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.07.02.001.001.002	Piscina Complejo Deportivo Neto	9.685.000	2.000.000	11.685.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.07.02.001.002	IVA	6.740.000	2.000.000	8.740.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.07.02.003	Limpiafosas	11.522.000	4.000.000	15.522.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.08.01.001	Reembolsos Art. 4º Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único	44.201.000	1.000.000	45.201.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.08.02.001.002.001	Multas Art. 14º N°6, Inc. 2º Ley 18.695, Multas TAG	85.301.000	23.000.000	108.301.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.08.02.002.002.002	Multas TAG 50% al F.C.M. Pórtico Puente Maipo	8.231.000	2.000.000	10.231.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.08.02.002.003	Multas Art. 42º, Decreto N°900, Ministerio de Obras Públicas	20.427.000	4.000.000	24.427.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.08.02.005.001	RMNP Multas 20% Otras Comunas	41.000.000	3.000.000	44.000.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.08.02.006.001	RMNP Multas 80% Otras Comunas	74.673.000	11.000.000	85.673.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.08.04.001.002	Arancel SRC	8.200.000	2.000.000	10.200.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.10.03	Vehículos	10.000.000	9.110.000	19.110.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
115.12.10.003	Derechos de Aseo (Años anteriores)	88.561.000	15.000.000	103.561.000	Ajuste por ingresos percibidos mayores a lo proyectado
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			486.310.000		

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Ilustre Municipalidad de Buin

3. Aumento de Gastos

Cuenta Presupuestaria	Denominación	A Presupuesto Vigente	B Modificación	A+B Nuevo Presupuesto	Observaciones



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

215.21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	91.000.000	7.930.000	98.930.000	Aumento de gasto para pago de trabajos extraordinarios de personal a contrata mes de diciembre de 2019
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	0	70.999.000	70.999.000	Aumento de gasto para pago de bono de incentivo al retiro para funcionarios municipales de acuerdo a la estipulado en ley N°21.135, correspondiente al aporte que realiza la municipalidad
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	0	53.044.000	53.044.000	Aumento de gasto para pago de bono de incentivo al retiro para funcionarios municipales de acuerdo a la estipulado en ley N°21.135, correspondiente al aporte que realiza el fisco
215.26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	701.127.000	309.390.000	1.010.517.000	Aumento de gasto correspondiente a pagos por sentencias ejecutoriadas por el Poder Judicial
215.29.03	Vehículos	0	24.000.000	24.000.000	Aumento de gasto por adquisición de vehículos para flota municipal
215.29.07.001	Programas Computacionales	0	4.000.000	4.000.000	Aumento de gasto por adquisición de licencias de programas computacionales para SECPLA
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		469.363.000			

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Ilustre Municipalidad de Buin

4. Disminución de Ingresos

Cuenta Presupuestaria	Denominación	A	B	A-B	
		Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo presupuesto	Observaciones
115.07.02.010	EGIS Municipal	60.000.000	12.560.000	47.440.000	Ajuste por redistribución presupuestaria de ingresos
115.10.04	Mobiliario y Otros	2.000.000	1.387.000	613.000	Ajuste por redistribución presupuestaria de ingresos
115.10.99	Otros Activos No Financieros	3.000.000	3.000.000	0	Ajuste por redistribución de presupuestaria ingresos
TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS		16.947.000			

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Ilustre Municipalidad de Buin

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/CMG/VZS/laep.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- DAF
- Jurídica
- Archivo SECMU


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE